



la Secretaría de Educación.

El Director Municipal de Educación agregó que se trabajó en la recopilación de datos (para) con los directores de los Centros Educativos que tienen problemas de documentación. El Sr. Alcalde agradeció la presencia de cada uno de los Docentes y descendientes. un Feliz año nuevo 2024.

* Decimo => El Sr. Alcalde cerró oficialmente la Sesión siendo las 12:20 Pm.

~~Yesenia~~

~~Wilmer~~

~~Marbin~~

Yesenia Nario P.

Wilmer Mendoza Garcia

Reg. 2

0508 1980 00318

~~Yesenia~~

Jenny Licera #6

Javier A Mejia #5

~~Jenny~~

Bronia Evangelina Martinez

Olvin Saul Bonilla

Regidor #3

#7

~~Bronia~~

Jose Luis Barro

Reg 8

~~Comision~~

Ibain Isai Marcia M.

ACTA # 24.

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo el día Veintinueve de Diciembre del año 2023. Presidio el Acto el Sr. Alcalde Municipal Wilmer Eralio Mendoza Garcia y asistencia del Vice Alcalde Marbin Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olvin Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martinez Hernandez, Ibain Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny

Maricela Licono Hernández, Miriam Sulama Ventura Espinal, José Neriz Barrera Cabrera y Asistencia del Presidente de la CCT Wilson Omar Hernández Touillon, Por y ante la Secretaria de Oficina que da Fe se desarrollo la siguiente Agenda:



1: Comprobación del Quorum.

2: Apertura de la Sesión

3: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

4: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.

5: Correspondencia

6: Solicitud de Dominios Plenos.

7: Modificaciones Presupuestarios (Ampliaciones).

8: Asuntos Varios

9: Cierre de la Sesión.

* Primero => El Sr. Alcalde Wilmer Evelio Mendoza García, Procedió a la comprobación del quorum encontrándose suficiente.

* Segundo => Una vez comprobado el quorum ddaro la Sesión siendo la 7:05 Pm.

* Tercero => La Secretaria dio lectura a la Agenda la cual fue aprobado sin ninguna modificación.

* Cuarto => La secretaria dio lectura a Acta # 23 de fecha 18 de diciembre la cual fue aprobado sin ninguna modificación.

* Quinto => La Secretaria dio lectura a solicitud presentada por la Sra Ana Deldina Andara Soler con DNI # 0313-1995-00088, con domicilio en colonia 6 de noviembre solicitando permiso para uso de un predio comunal ubicado en la orilla de la calle de dicha colonia, para la venta de comida, construcción que sera solo de tablas.
- La Honorable Corporación Municipal acuerdo que se debe notificar al Patronato para que den el visto bueno a dicha solicitud.

Se dio lectura a solicitud enviada por la Sra. Elia Elizabeth Flores Martinez para solicitar permiso para



la construcción de un Planchón de cemento Frente a los locales comerciales situados en la esquina opuesta a la escuela "Talanguita, La Independencia" con el objetivo de mejorar la estética de los locales comerciales, además que la mejora contribuya al atractivo de la zona. - La Honorable Corporación acorda que se construya el Planchón hasta pegar al pavimento para evitar afectar a otras personas, además que no prohiban el parqueo de Buses ya que es via Publica.

* El Departamento de Catastro presento Dictamen de la solicitud que presento el sr. Elvin Sadi Varela, pastor de la Iglesia Evangelica La Toran Comisión, quien solicita un inmueble para la construcción de una iglesia, La inspección de un terreno ubicado en Colonia Irlanda donde se pretende construir la Iglesia, terreno que se encuentra en zona de riesgo, ya que pasa por la parte de arriba la calle que conduce a la Col. Irlanda.

La Honorable Corporación Municipal acorda realizar una inspección a dicho terreno.

* Sexto => La Secretaria dio lectura a Solicitud enviada por la Sra Karen Jonath Hernández Sandoval, con DNI # 0404-1975-00638, en Representación de de la Asociación denominada El Santo de Israel, Solicita se le otorgue Dominio Pleno de un Solar ubicado en La Unión, San Jerónimo, Comayagua, y la Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de catastro para que Practique su inspección y medida.

* Septimo => El sr. Alcalde Municipal Wilmer Eudio Mendoza Koarcia, presenta a la Honorable Corporación Municipal Las Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Costos Por Alzas.

I. - Ingresos A Ampliarse

Término	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
		11.7.1.02.13.00			Pulperías	L. 194.40

191



11.7.1.02.23.00	Venta de Productos agropecuarios	
11.7.1.02.30.00	Billares	
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago de impuesto de comercio	14.29.
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Comercio	127.24
11.7.1.98.02.00	Reparación de mora de impuesto a establecimientos de comercio	160.00
11.7.3.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales	9.98
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto sobre personales.	1,297.50
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	750.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	7,528.22.
12.5.99.02.20.00	Constancias	1,875.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	200.00
12.5.99.02.27.00	Autorizaciones y vistos Buenos	4,410.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocio	2,500.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de Construcción	600.00
12.5.99.03.02.00	Por la Presentación de declaraciones juradas tardías	330.28
15.2.19.01.01.00	Servicios de documentación	7,000.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedidas	4,950.00
15.2.19.02.05.00	Servicio de tren de asco	3,800.00
17.3.1.00.00.00	Intereses por depositos internos	923.02.
17.6.1.02.00.00	Alquiler de terrenos Municipales (Area Rural)	229.94
Total Ingresas		L. 39,846.89

II.- Objetos del Gasto a Ampliarse

Prog.	Sub-prog.	Proyecto	Activid.	Objeto	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento	

192



									Administración Financiera	
									Tesorería Municipal	
03	00	000	000	000	21110	15-03	-01		Suministro de Energía Eléctrica	L. 39,846.89
									Total Egresos	39,846.89

- Ha que fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal
- * Octavo => Ha Honorable Corporación con respecto a solicitud de Dominio Pleno del Sr. Darío Martínez acuerdo que se debe de llegar a acuerdos para tratar el tema del Campo de Fútbol de la Comunidad del Llano de la Puerta. = Con respecto a solicitud de Dominio Pleno de la Sra Karen Janeth Hernández, Representante de la Asociación denominada El Santo de Israel, El Regidor Jovici Antonio Mejía, Informo que en dicho terreno se construya un Centro de Rehabilitación, el cual sera Financiado por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro.
- El sr. Alcalde menciona que Frente a la Plaza Rogers, se estaciona un vehiculo para evitar que otros circulan lo que no deberia de ser asi y considera que se debe ordenar el paso libre de vehiculos. - El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez sugirio que se debe crear una ordenanza para que el paso sea libre y no perjudicar a otros.

- El Jefe de Catastro Elvin Solan informo que la Municipalidad de San Jerónimo recibio el reconocimiento por haber realizado mas Tramites de Dominios Plenos que otras Municipalidades el año 2023. Tambien informo que el Instituto de la Propiedad informo que ya no aceptaron Tramites si los Documentos no van debidamente autenticados, por lo que considera que dicho requisito creava mas costos y malestar al ciudadano.

El sr. Alcalde comento que la tecnologia avanza día a día y el equipo con que cuenta el departamento de Catastro para realizar las mediciones va a ir quedando desfasado, por lo que se debe ir pensando en adoptar otro equipo mas preciso con



los medidos. - El Regidor Ibraim Isai Marcia Marcia Felceto al Jefe del departamento de Catastro por el Reconocimiento y sugirio que debe solicitar por escrito una Nota Para Respaldo de los cambios del Instituto de la Propiedad en cuanto a los documentos autenticados.

- El sr. Alcalde informo a la Honorable Corporación Municipal que la Recaudación de Impuestos del año 2023 se ha mejorado, pero sugiera que se debe promover el pago de impuestos en la Zona Alta, al igual se deben catas- trar otras comunidades, ya que son pocas las catastrodas.

- El Regidor Ibraim Isai Marcia Marcia propuso que se debe informar a la Población del pago del impuesto personal ya que los ciudadanos lo desconocen.

- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez ve a bien la iniciati- va de promover el pago de impuestos ya que se debe res- ponsabilizar a las comunidades que no lo hacen, se debe concientizar a la población. Tambien solicito que se entregue a cada regidor una copia del Plan de Arbitrios, Presupuesto, agenda de Cabildos Abiertos y de Sesiones de Corporación.

- El Jefe de Catastro informo que segun autorización dada en sesión anterior procedio a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por la Sra. Marcia Elisena Perez Ordoñez, con DNI # 7804-1978-00364 y el sr. Jimmy Chaver Cardona, con DNI # 0313-1983-00393. ambos mayores de edad y vecinos de San Jeronimo, Predio ubicado en Barrio el Centro, Jamalteca, San Jerónimo.

Mide y colinda de la siguiente Forma: Del Punto 1-2 mide 16.70 m, Del Punto 2-3 mide 25.00 m, Del Punto 3-4 mide 35.35 m, Del Punto 4-5 mide 26.80 m, Del Pun- to 5-1 mide 78.81 m; Con las siguientes Colindancias: Al Noreste: Colinda con propiedad de Pedro Lopez Eucada, Pablo Hernán Lopez Castro calle de por medio, Al Sureste: colin- da con propiedad de Olga Lidia Barrera Lopez, Al Suvo- este: Colinda con propiedad de Evaristo Lopez Suazo

194



Al Noroeste: Colinda con propiedad de Evaristo Lopez Suazo calle de por medio un área de 892.70 M², un valor Catastral de L. 37,468.20 pagando a la Municipalidad el 70% que asciende a la cantidad de L. 3,746.82. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento, acuerda ceder Dominio Pleno a los Sres. Morcia Elisena Perez Ordoñez y Jimmy Chavez Cardona, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de Acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

= El Jefe de Catastro informo que según autorización dada en sesión anterior procedió a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Ramon Kouvanni Orellana Machado, con DNI # 0306-1975-00309, mayor de edad y vecino de San Jerónimo, Predio ubicado en La Unión, San Jerónimo, Comayagua. Mide y Colinda de la siguiente forma: Del Punto 1-2 mide 12.70 m, Del Punto 2-3 mide 14.50 m, Del Punto 3-4 mide 7.00 m, Del Punto 4-5 mide 13.81 m, Del Punto 5-7 mide 15.96 m, con las siguientes Colindancias. Al Norte: Colinda con propiedad de Ramon Kouvanni Orellana Machado y Wilkinzon Alonso Cubas Chavarria. Al Sur: colinda con propiedad de Carlos Omar Mejia. Al Este: Colinda con propiedad de Ludis Cubas Chavarria. Al Oeste: Colinda con propiedad de Yimi Josue Moreno Martinez, calles y carreteras y con propiedad de Edilberto Gutierrez Lopez, Calle de por medio, con un área total de 206.12 m², valor Catastral de L. 12,367.20, pagando a la Municipalidad el 70% que asciende a la cantidad de L. 7,236.72 y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento; acuerda ceder Dominio Pleno al Sr. Ramon Kouvanni Orellana Machado mandando a la Secretaria

Para que certifique el presente punto de acto al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.



= El Jefe de Catastro informo que segun autorizacion dada en sesion anterior, procedio a la inspeccion y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Juan Carlos Flores Machado, con IDNI # 0313-1987-00594 mayor de edad y vecino de San Jeronimo, predio ubicado en Barrio Abojo, San Jeronimo, Comayagua con clave catastral 0313-0511-00664, mide y colinda de la forma siguiente: Del Punto 1-2 mide 28.00 m, Del Punto 2-3 mide 22.90 m, Del Punto 3-4 mide 25.79 m, Del Punto 4-7 mide 17.19 m, con las siguientes colindancias: |A| Noroeste: Colinda con propiedad de Jose Amado Rubio Suazo, |Malurin| Misael Bonagas Martinez, calle de por medio. |A| Este: colinda con propiedad de Amado Flores Andino, calle de por medio. |A| Sur: colinda con propiedad de Amado Flores Andino, |A| Oeste: colinda con propiedad de Amado Flores Andino. con un Area de 535.03 mc, valor catastral de L. 53,503.00, pagando a la Municipalidad el 10% que ascienda a la cantidad de L. 5,350.30, y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerdo ceder Dominio Pleno al Sr. Juan Carlos Flores Machado, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de Acto al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

* Noveno => El señor Alcalde Municipal cerro oficialmente la sesion a las 3:50 pm.

~~Jenny Licona~~

~~Wilmer Ezequiel Mendez~~

Jesenia Maria P. R. 2

Wilmer Ezequiel Mendez

~~Jenny Licona~~

Javier A. Mojica #5

Jenny Licona #6

196



~~Bronia Evangelina Martínez~~
R # 3

~~José Neriz Barrera~~
R # 8

~~Olvin Saúl Bonilla Solís~~
H 7

~~Miriam Sulama Ventura~~
R # 5
7

~~Marbin Antonio~~
Marcia

~~Blain Isai Marcia~~
Regidor # 4

~~José Donaldo Amaya~~
Secretario

ACTA # 01

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día dieciocho de Enero del año 2024, Presidió el Acto el Sr. Alcalde Municipal Wilmar Evlio Mendoza Barco y con asistencia del Sr. Vice-Alcalde Marbin Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olvin Saúl Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martínez Hernández, Blain Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mojia, Jenny Maricela Umana Hernández, Miriam Sulama Ventura Espinalas, José Neriz Barrera Cabrera. y Asistencia del Secretario de la CCT, José Donaldo Amaya, Por y ante la Secretaría que da fe se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1: Oración a Dios
- 2: Comprobación del Quorum.
- 3: Apertura de la Sesión.
- 4: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior
- 6: Correspondencia
- 7: Solicitud de Dominios Plenos
- 8: Presentación de Rendición de Cuentas Acumuladas al